

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Externa del Desempeño al Programa Apoyo a Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM) en el Municipio de Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/06/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arq. Liliana Alvarado	Unidad administrativa: Departamento de Estudios y proyectos
1.5 Objetivo General de la evaluación: Evaluar el desempeño de las aportaciones del programa ACMPM en el municipio de Zacatecas para el ejercicio fiscal concluido 2019 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.	

1.6 Objetivos Específicos de la evaluación:

- Valorar la contribución y el destino de las aportaciones al financiamiento de proyectos que tienen como objetivo conservar, restaurar y rehabilitar infraestructura y espacios que permitan a la ciudad de Zacatecas, capital, conservar las características que le permitieron obtener la declaratoria como Patrimonio Mundial.
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el municipio, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en el municipio.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el municipio, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- Valorar la orientación a resultados y el desempeño del Programa en el municipio.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

- La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el Departamento de Estudios y proyectos y el Departamento de Programas Estatales y Federales del ayuntamiento de Zacatecas, en cuanto a los Términos de Referencia de la Evaluación del fondo a través de la unidad coordinadora. El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el Programa en el municipio, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con servidores públicos de las dependencias responsables de los procesos del Programa en el ayuntamiento.

1.7.1 Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros Especifique: búsquedas en portales de internet del municipio y dependencias de cultura Federales

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación se divide en seis apartados y 18 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

No.	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1	Características del fondo	-	-
2	Contribución y destino	1 a 6	5
3	Gestión	7 a 11	5
4	Generación de información y rendición de cuentas	12 a 14	3
5	Orientación y medición de resultados	15 a 18	4
6	Conclusiones	-	-
TOTAL		18	18

CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER LAS PREGUNTAS

Los apartados dos a cinco incluyen preguntas específicas, de las cuales 12 deberán responderse con base en un esquema binario sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. En los casos en que la respuesta sea “Sí”, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 6 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuesta) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de dos cuartillas e incluir los siguientes conceptos:

- a) la pregunta;
- b) la respuesta binaria (“Sí o No”);
- c) para las respuestas binarias, en los casos en que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta (que incluya el nivel y el criterio);
- d) el análisis que justifique la respuesta;
- e) las fuentes de información utilizadas, en caso de ser públicas la dirección de su ubicación.

CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (“Sí” o “No”), se debe considerar lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (“Sí” o “No”). Cuando el fondo no cuente con documentos o evidencia para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.
- Si el fondo cuenta con información para responder la pregunta, es decir si la respuesta es “Sí”, se procede a asignar una valoración de uno de cuatro niveles, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Para el total de las preguntas, los términos de referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su análisis, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta.
3. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s).
4. Algunas preguntas requieren llenar anexos en formatos establecidos. Los anexos que se deben incluir son los siguientes:
 - Anexo 1 “Destino de las aportaciones en la entidad federativa”
 - Anexo 2 “Concurrencia de recursos en la entidad”
 - Anexo 3 “Procesos en la gestión del fondo en la entidad”
 - Anexo 4 “Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo”
 - Anexo 5 “Conclusiones del fondo”

2. FODA

2.1 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas/Oportunidades:

Se encontró claridad y transparencia en el proceso de elaboración del proyecto a concursar, las necesidades toman en cuenta los lineamientos establecidos en las ROP para la conservación y preservación de las características originales de los inmuebles.

El PMPCHZ se toma en todo momento al usuario final antes que a vehículos u otros elementos urbanos como principal eje de las obras de intervención de los espacios del CHZ.

El buen uso de las aportaciones (de origen publico) es vigilado por un comité de contraloría social que además de ayudar a que la planeación sea acertada para cubrir las necesidades que se tienen tiene potencial para ser un órgano que retroalimente y brinde información sobre los resultados obtenidos después de un tiempo de concluyen las obras y mejorar así los procesos de aplicación del Programa

El comité de Contraloría Social es un buen agente de retroalimentación de información, aunque esta desaprovechado por las dependencias encargadas del Programa.

Gracias a que el municipio cuenta con el Plan Maestro de proyectos y el Plan Parcial Para el centro Histórico como instrumento para la intervención del centro histórico de Zacatecas, es posible la cuantificación de la población objetivo, así como las acciones necesarias en materia de infraestructura y espacios para que estos conserven su carácter histórico y sus VUE que le dan carácter de patrimonio mundial.

Pese a la falta de indicadores internos que fortalezcan la aplicación del Programa, el 100% de los proyectos presentados para ser beneficiarios del ACMPPM han sido dictaminados como viables y por ende aprobados

Debilidades/amenazas:

No están consideradas estrategia para la concurrencia de recursos que puedan facilitar obras más importantes y que impacten a mayor porcentaje de su público objetivo.

El programa no contempla inmuebles particulares como fincas, casas, edificios históricos, que también representan una parte importante del legado cultural e histórico de la ciudad.

El municipio no ha implementado un sistema de indicadores internos que permitan recibir retroalimentación de los usuarios finales de las obras, ni tampoco medir la calidad del trabajo que tienen las dependencias y departamentos encargados de la aplicación del Programa.

Los tiempos en los que se lleva a cabo todo el proceso de dictaminación y formalización de los convenios, provocan inconvenientes y retraso en las obras.

La normatividad vigente resulta demasiado rígida para casos muy particulares y situaciones extraordinarias en la realización de las obras.

En la página web del municipio no fue posible encontrar la documentación financiera desagregada, así como los reportes trimestrales (que si aparecen para otros programas sociales) ni evaluaciones de desempeño anteriores existentes. Se puede atribuir a una falla técnica ya que se constató que en los equipos del municipio si es posible acceder. la documentación existe, pero hay que pedirla a personal de las dependencias encargadas de la aplicación del programa.

ante la falta de un sistema de indicadores internos propios se corre el riesgo de que la información sea insuficiente pudiendo omitir ASM en sus procedimientos al momento de la gestión y realización de las obras.

En la misma tónica, el municipio no cuenta con manuales de procedimientos elaborados específicamente para la implementación del Programa ACMPM excluyendo oportunidades de hacer más eficiente la gestión de este.

El comité de Contraloría Social esta subaprovechado ya que al terminar las obras en automático se disuelve y el municipio al no estar obligado a rendirle cuentas al comité desperdicia una importante oportunidad de que este órgano ciudadano sirva también para valorar y calificar la calidad de los resultados que el proyecto está brindando a la sociedad beneficiaria.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Conforme a los resultados obtenidos en la evaluación al ACMPM 2019 se considera que el desempeño del Fondo es aceptable 2.32, de una escala de 0 a 4; hay varias mejoras por hacer principalmente en los apartados de contribución y Destino de las aportaciones y Gestión del fondo. Destaca por su buen desempeño la sección III Generación de la información y rendición de cuentas con una valoración de 3.6

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Se recomienda que se cuente con la posibilidad de acceder a recursos concurrentes para poder prevenir que las obras se detengan o tengan retrasos que pongan en riesgo el cumplir con los avances necesarios para acceder a ministraciones restantes (en caso de estar pendientes una o más) sin que esto modifique el convenio pactado. Situaciones de carácter sociopolítico o incluso la aparición de situaciones extraordinarias durante la realización de las obras son riesgos que la reglamentación vigente ha omitido considerar.
2. Se recomienda acortar, replantear o agilizar los procesos necesarios de las fechas de dictaminación de los proyectos y posterior formalización de los convenios de colaboración entre la Secretaría de Cultura Federal, el comité de la DGSMPC Y las autoridades estatales y municipales de la ciudad Beneficiaria o adecuarlas en lo posible a la situación que guarda el contexto específico de cada ciudad. Situaciones muy particulares de cada ciudad pueden complicar que se acredite el avance físico de las obras y la calidad de estas.
3. Se recomienda revisar y en su caso modificar la normatividad vigente en materia de intervención para la preservación, rehabilitación y restauración de sitios y monumentos históricos, ya que como el caso de la recomendación anterior se tienen omisiones en sus elementos que las vuelven inflexibles hacia ciertas situaciones extraordinarias y en ocasiones obvias (como la imposibilidad de replicar procesos y materiales de hace siglos) lo que provoca retrasos y utilización de recursos económicos no contemplados en la planeación inicial.
4. Se recomienda desarrollar con la asesoría de expertos un sistema de indicadores que permitan medir la calidad de los servicios realizados no solo al exterior sino al interior del Municipio y los departamentos y áreas que son responsables directos de la adecuada aplicación de las aportaciones del programa. Hay riesgo de que la información de los indicadores federales no sea suficiente para evaluar el desempeño que está teniendo el programa y esto hace que se dificulte visibilizar mejoras constantes en las diferentes etapas del proceso.
5. Se recomienda la elaboración de un catálogo similar al catálogo vegetal que aparece en el PMPCH, pero de elementos arquitectónicos, materiales, y de procesos, clasificados por

épocas, incluirlo entre la documentación que sirve de referente, que facilite los objetivos de preservación y restauración en las intervenciones a los espacios e infraestructura del Centro Histórico de Zacatecas, optimizando los tiempos y el empleo de recursos humanos y materiales.

6. Se recomienda implementar un sitio web dedicado exclusivamente a el municipio de Zacatecas en calidad de ciudad Patrimonio Mundial, con información cultural e histórica de la ciudad, con toda la información al respecto desde la elaboración de los Planes Parcial y Maestro, información contable y proyectos anteriores realizados con aportaciones del Programa ACMPM.

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M. en C. Omar Eduardo González Macías

4.2 Cargo: Director y Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Unidad Académica de Desarrollo en Gestión Pública de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

4.4 Principales colaboradores:

Coordinador de la evaluación del Programa Apoyo a Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial 2019: C. Luis Fernando García Rosales.

Principales Colaboradores

M en C. Omar Eduardo González Macías

M en C. Israel López Medina

M en F Marco Antonio Torres Inguanzo

Dr. Ramiro Villasana Villalobos

MEPP. Miguel Alejandro Flores Espino.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: fernandog743 @gmail.com

4.6 Nombre de la empresa o institución: UADGP-UAZ

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Apoyo a Ciudades Mexicanas Patrimonio mundial (ACMPM)

5.2 Siglas: ACMPM

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Departamento de Estudios y Proyectos

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Ayuntamiento Municipal de Zacatecas

Departamento de programas Estatales y federales, Departamento de Estudios y Proyectos

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Ayuntamiento Municipal de Zacatecas

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Violeta Villasana Chairez (Departamento de programas Estatales y federales), Arquitecta Liliana Alvarado (Departamento de Estudios y Proyectos)

**C. Ulises Mejía Haro
Presidente Municipal de Zacatecas**

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa _____ 6.1.2 Invitación a tres __ 6.1.3 Licitación Pública Nacional X 6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) _

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Planeación Municipal

6.3 Costo total de la evaluación:

\$145,000.00 (ciento

cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado. Se contemplan los 5 fondos FORTAMUN, FISM, FORTASEG, FONDO ÚNICO DE PARTICIPACIONES Y CIUDADES PATRIMONIO CULTURAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

6.4 Fuente de Financiamiento: Municipal

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
<https://transparencia.capitaldezacatecas.gob.mx/>